

## CONSEJERÍA DE FOMENTO

**ANUNCIO de 8 de marzo de 2004, sobre construcción de horno fijo de cocción de carbón vegetal. Situación: Paraje “Valhechoso”, parcelas 150, 148 y 247 del polígono 3. Promotor: D. José Pérez Leo, en Puebla de Obando.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción de horno fijo de cocción de carbón vegetal. Situación: Paraje “Valhechoso”, parcelas 150, 148 y 247 del polígono 3. Promotor: D. José Pérez Leo. Puebla de Obando.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Fomento, sita en C/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 8 de marzo de 2004. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

---

**ANUNCIO de 22 de abril de 2004, sobre construcción de casa rural. Situación: Finca “La Fontana”, paraje “El Canto”, parcela 31 del polígono 8. Promotor: La Fontaneda de Cheles, S.L., en Cheles.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete

a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción de casa rural. Situación: Finca “La Fontana”, paraje “El Canto”, parcela 31 del polígono 8. Promotor: La Fontaneda de Cheles, S.L. Cheles.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Fomento, sita en C/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 22 de abril de 2004. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, VÍCTOR MANUEL ZARCO LORA.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

---

**ANUNCIO de 22 de abril de 2004, sobre construcción de central hortofrutícola para procesado y conservación de fruta. Situación: Finca “El Machal”, parcela 5034B del polígono 19. Promotor: D. Jesús Parejo Huertas, en Zurbarán (Villanueva de la Serena).**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción de central hortofrutícola para procesado y conservación de fruta. Situación: Finca “El Machal”, parcela 5034B del polígono 19. Promotor: D. Jesús Parejo Huertas. Zurbarán (Villanueva de la Serena).

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Fomento, sita en C/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 22 de abril de 2004. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, VÍCTOR MANUEL ZARCO LORA.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

---